



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 15 Julio 2022.

Yo KEVIN LOZADA MEZA, identificado con cedula 1096252532 de Barrancabermeja, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de BOSA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona	
20225741134571	INSPECCION ZC	Ocupante Inmueble	BOSA	
Motivo de la Devolución	Detalle			
1. No existe dirección				
2. Dirección deficiente	LA COMUNIDAD DEL SECTOR SALIO A PROTESTAR por las NOTIFICACIONES A ENTREGAR y NOS AGREDEN FISICA Y BRUTALMENTE por tal MOTIVO NO PUDIMOS HACER LAS ENTREGAS			
3. Rehusado				
4. Cerrado				
5. Fallecido				
6. Desconocido				
7. Cambio de domicilio				
8. Destinatario desconocido				
9. Otro				Y
Recorridos				Fecha
1ª Visita	15 Julio 2022			
2ª Visita				
3ª Visita				

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	KEVIN LOZADA MEZA
Firma	<i>[Firma manuscrita]</i>
No. de identificación	1096252532 de Barrancabermeja

**Nota:** en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 18 JUL 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005  
Versión: 05  
Vigencia: 13 de agosto de 2021  
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

## DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

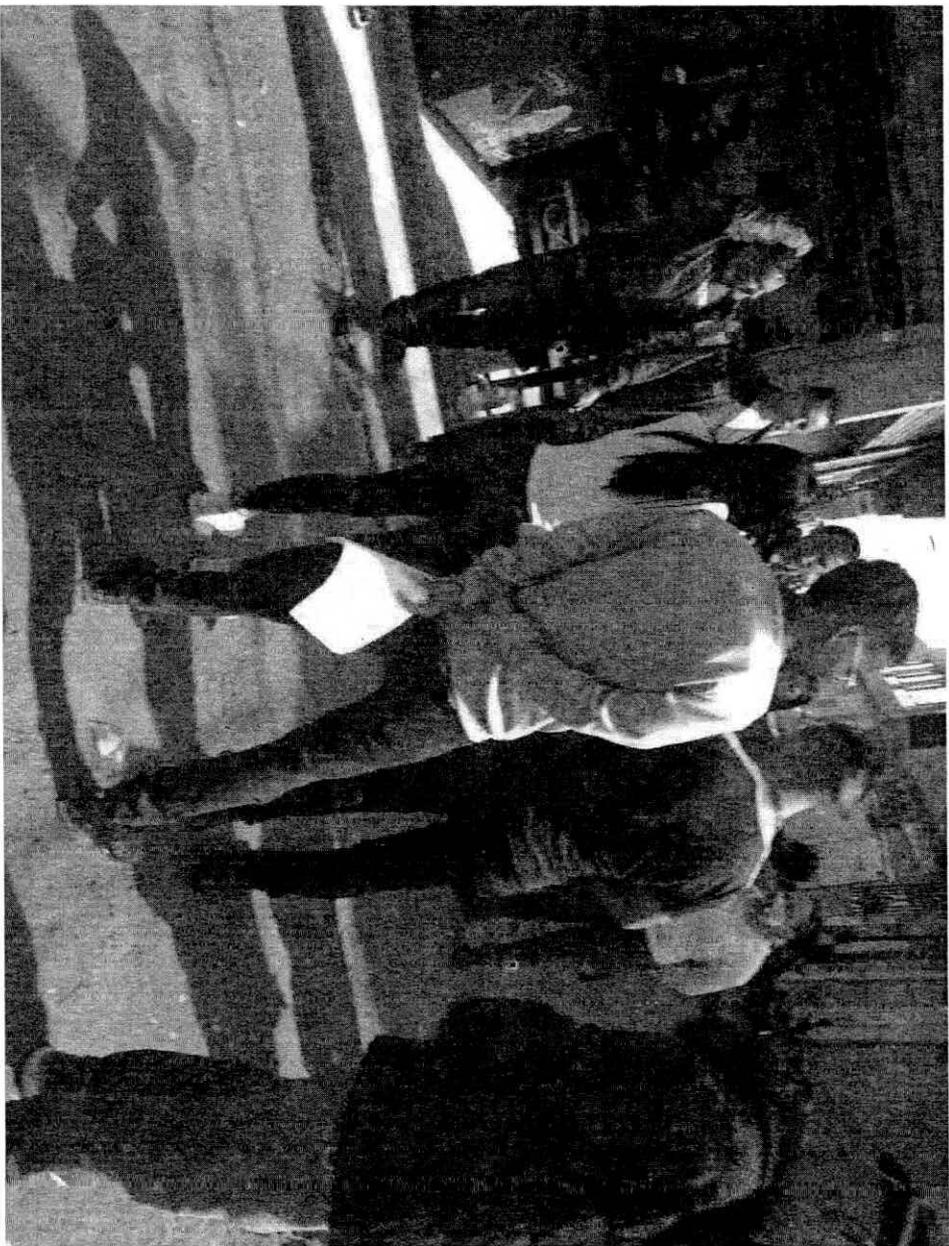
Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

25 JUL 2022

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.







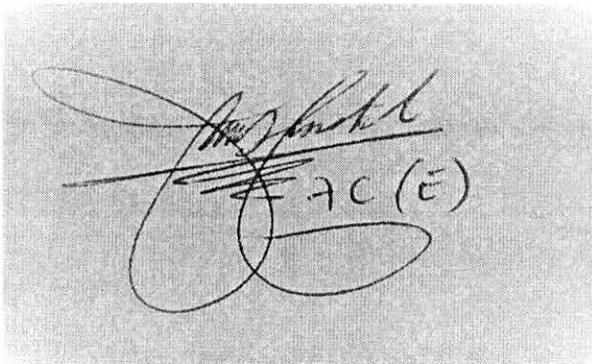


EL SUSCRITO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA INSPECCIÓN SEPTIMA C DISTRITAL DE POLICIA

## AVISA:

Al señor OCUPANTE DE INMUEBLE, **Polígono 201 A Ocupación 322 Sector San Bernardino XXII** que, mediante auto del 16 de junio 2021, se ha programado AUDIENCIA PÚBLICA, a fin de hacer control Urbanístico dentro del EXPEDIENTE No. 2021574490100098E, por violación al Régimen Urbanístico Título XIV Capítulo I Art. 135, Literal A Numeral 4º De la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), para el día 3 de agosto de 2022 a partir de las 10:30 a.m. en el sector denominado **Polígono 201 A Ocupación 322 Sector San Bernardino XXII**, por lo que se le solicita permanecer en dicho inmueble, con el fin de que ejerza su derecho legal

Atentamente,



Jorge Enrique Hurtado Calderón  
EAC (E)

**JORGE ENRIQUE HURTADO CALDERÓN**  
Inspector 7 C de Policía (e)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE HACE DE FORMA PERSONAL HOY \_\_\_\_\_,  
AL INTERESADO QUIEN ENTERADO FIRMA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PUERTA DE ACCESO AL  
INMUEBLE HOY \_\_\_\_\_.

Notificado: \_\_\_\_\_ Notificador: \_\_\_\_\_

Proyectó y Elaboró: Campó Ariel Alarcón González